

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 28 de enero del 2026.

Con fecha miércoles 28 de enero, se inicia la reunión del concejo Municipal Año 2026, correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°20, siendo presidida por la alcaldesa de Dalcahue Sra. MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN, ejerciendo como secretaria de Concejo (s) Municipal Doña Roxana Cárcamo Calisto, y con la participación de los concejales señores (a).:

FRANCO DARIO OJEDA OJEDA

LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS

CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA

HECTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS

ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

La concejal Sra. SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO, continúa con licencia médica.

La tabla a tratar comprende:

1.- APROBACIÓN SOLICITUD DE APORTES

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN SOLICITUD DE APORTES

- Solicitud de aporte de Agrupación Cultural Coquihuil, R.U.T. N°65.887.620-1, representada por su presidente Sra. Claudia Bahamonde Bahamonde por un monto de \$ 1.000.000 (Un millón de pesos) con el objeto de llevar a cabo la “II versión Muestra Gastronómica del chorito” el sábado 07 de febrero de 2025 en la localidad de San Juan en un predio particular aire libre. Esta solicitud tiene como objetivo financiar parte de las actividades a realizarse como conjuntos folclóricos y otros.

Para la solicitud de aportes de la Agrupación de aportes de la Agrupación Cultural de Coquihuil de San Juan, Rut 65.887.620-1, presentada con fecha 14 de enero de 2026 y conforme a lo establecido en el Reglamento de Transferencias N° 1-2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2647 se podría otorgar el monto de: **\$ 500.000.-** considerando que la actividad corresponde a una iniciativa cultural de nivel provincial, según lo señalado en el punto 2.2. del reglamento.

La Sra. alcaldesa plantea si hay consultas sobre la solicitud de aporte. No habiendo consultas: **La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales presentes.**

- Solicitud de aporte Club deportivo Chilenito, R.U.T. N° 65.041.374-4, representada por su presidente Sr César Solís Nauto. por un monto de \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos) con el objeto de costear gastos de movilización, insumos y kinesiólogo para participar de Categoría 50 años en el Nacional de Fútbol Rural en la ciudad de Pindapulli entre el 16 al 21 de febrero.

Para la solicitud de aportes del Club deportivo Chilenito, R.U.T. N° 65.041.374-4, presentada con fecha 26 de enero de 2026 y conforme a lo establecido en el Reglamento de Transferencias N° 1-2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2647 se podría otorgar el monto de: **\$ 1.500.000.-** considerando que la actividad corresponde a una actividad Deportiva Nacional, como lo establece el punto 2.1 del reglamento. Se deja en evidencia además que el día 09 de enero para la misma actividad y en la misma ciudad, se otorgó al Club Deportivo Chiloé Unido la cantidad de \$ 1.500.000.-

La Sra. alcaldesa da paso a posibles consultas respecto a la solicitud de aporte presentada:

CONCEJAL ULLOA: Entiendo la decisión del ejecutivo por entregar este monto, considerando que al Club deportivo Chiloé Unido se le aportó el mismo valor y es para el mismo fin. Decir también que para quiénes nos critican por la entrega de aportes a los jugadores que según dicen los utilizan para ir a pasear, ello no es así, ya que con lo que se les entrega sólo apenas les alcanza para la movilización debiendo los clubes realizar beneficios para cubrir los costos que significa el participar en estos campeonatos.

La Sra. alcaldesa señala también que es un club deportivo seniors, es una competencia nacional y para llegar al lugar de la realización se incurren en

muchos gastos debiendo hacer esfuerzos por parte de los jugadores y sus familias para reunir los recursos.

CONCEJAL OJEDA: Sólo desear el mayor de los éxitos y mencionar que es una actividad de nivel nacional. Y tal como a ellos también se les ha entregado a otros clubes el mismo monto y si bien no alcanza para costear todos los gastos es un aporte considerable.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales presentes

- Solicitud de aporte Club deportivo Seniors Tenaún Unido, R.U.T. N°65.163.566-7, representada por su presidente Sr. por un monto de \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos) con el objeto de participar del Campeonato Nacional FENFUR, Categoría más de 40 años a desarrollarse en el mes de junio en la ciudad de Ovalle.

Esta clasificación es un orgullo e importante logro tanto para los jugadores como para la Comunidad de Tenaún, sin embargo, esta participación implica altos costos asociados a traslado, alojamiento, alimentación e implementación deportiva las cuales exceden las posibilidades económicas del club, por lo que se requiere el apoyo municipal.

Para la solicitud de aportes del Club deportivo Seniors Tenaún Unido, R.U.T. N°65.163.566-7, presentada con fecha 20 de enero de 2026 y conforme a lo establecido en el Reglamento de Transferencias N° 1-2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2647 se podría otorgar el monto de: \$ 1.800.000.- considerando que la actividad corresponde a una actividad Deportiva Nacional, como lo establece el punto 2.1 del reglamento.

La Sra. alcaldesa señala que se considera un mayor aporte que los demás clubes ya que el lugar de realización es más lejos y felicita a la organización por solicitar el aporte con una gran antelación.

La Sra. alcaldesa da paso a posibles consultas respecto a la solicitud de aporte presentada:

CONCEJAL ULLOA: Cuando Ud. habla de monto máximo de 2 millones en transferencias, ha considerado ¿Los M\$ 2.500 de la agrupación de folcloristas y los M\$ 2.500 de la junta de vecinos de Tenaún por el encuentro de acordeonistas aprobados en el saldo Final de Caja?

La Sra. alcaldesa comenta que hay un error de imputación de las cuentas, ya que se debe cumplir y respetar lo establecido en el reglamento, por lo que ambos aportes se canalizarán a través de una modificación presupuestaria para cambiar de cuenta. Estos aportes no van directamente a la organización ya que superan los montos permitidos por reglamento. Lo que se va a hacer es que el municipio va a contratar directamente a los músicos y grupos musicales para la realización de las respectivas actividades.

La petición presentada por el Club deportivo Seniors Tenaún Unido es sometida a votación y aprobada por todos los concejales presentes.

La Sra. alcaldesa manifiesta que se agregará otro punto a la Tabla correspondiente a:

2.- MODIFICACION DE PRESUPUESTO:

MEMORANDUM N°07/ 2026

DALCAHUE, 27 de enero de 2026.

DE: MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN, ALCALDESA DE LA COMUNA

A: SRES. CONCEJALES

Por medio de la presente me permito presentarles a ustedes la siguiente Modificación de Presupuesto.

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.01.001	Para Personas	06.06.04 Cultores tradicionales	1	M\$ 1.450
21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	06.06.04 Cultores tradicionales	1	M\$ 1.400
22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos	06.06.04 Cultores tradicionales	1	M\$ 1.000
22.08.011	Servicios de producción y desarrollo de eventos	06.06.04 Cultores tradicionales	1	M\$ 1.150
TOTAL				M\$ 5.000.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
24.01.004	Organizaciones comunitarias	06.06.02 Festividades sectores rurales	1	M\$ 5.000
TOTAL				M\$ 5.000.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1 creación de centros de costos, Cultores tradicionales, encuentro de cultores y encuentro de acordeonistas

La Modificación Presupuestaria es sometida a votación y aprobada por todos los concejales presentes.

CONCEJAL ULLOA: Consulta respecto a la Transferencia de la Agrupación Darwin.
La Sra. alcaldesa comenta que no se llevó en esta oportunidad y se tendría que ver
en la próxima reunión de concejo.

Siendo las 10:47 minutos se da por finalizada la sesión extraordinaria N°20 del
concejo municipal.

ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ALEJANDRA VILLEGRAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE DALCAHUE